Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 – DAMA

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
BARCOS Y RODADOS S.A.
MARIA CONCEPCION LEYES DE CHAVES C/ ARTIGAS
Teléfono 417 5000
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 4 - DAMA de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 20517/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Derecho N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado de **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"** correspondiente al proceso de Contratación Directa ID N° **268.676/14**, por un monto de **Gs.120.000.000**.- (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, que en la carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial del Oferente correspondiente al semestre del Acto de Apertura de Sobres.
b) Declaración jurada de Garantía de Manteniendo de Contrato del 5% sobre el Monto Total Adjudicado.
c) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.
d) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o constancia de no haber estado inscripto en IPS.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ing. Celia Domínguez
Dpto. Comercial
Licitaciones

11/11/14.

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
KOHAYHU
DAMA
Dpto. Administración y Finanzas
Abog. Lucas N. Chalub D.
Jefe
Dpto. Administrativo - Financiero